

Medio	El Mostrador
Fecha	6-8-2013
Mención	Abogados aclaran al Servel: “Ante la aparición de una marca la mesa está obligada por ley a dejar testimonio”. Entre los firmantes de la carta se cuenta Pablo Contreras, académico de Derecho de la UAH.

Abogados aclaran al Servel: “Ante la aparición de una marca la mesa está obligada por ley a dejar testimonio”

Los profesionales señalaron “como académicos de derecho nos parece indispensable que la institucionalidad se respete íntegramente, y por ello afirmamos responsablemente que la campaña ciudadana que llama a marcar los votos es un instrumento legítimo”.

por EL MOSTRADOR

ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR



Twitter

temas relacionados



Servel dice que no contará los votos marcados con “AC”



Servel asegura que votos que digan “Asamblea Constituyente” podrían ser objeto



Guiño del Servel a iniciativa Marca tu Voto: vocales contabilizarán sufragios que pidan asamblea constituyente



Lily Pérez (RN): “Me resulta incomprensible que el Servel frené la inscripción automática y el voto voluntario”



Servel admite que hay más de 500 mil personas muertas en el padrón electoral

Un grupo de abogados y académicos de distintas universidades privadas y tradicionales fijó postura respecto al tema de los votos electorarios con marca “AC” (Asamblea Constituyente).

A través de una carta publicada en *El Mercurio*, señalaron: “La respuesta del Servel a la iniciativa “Marca Tu Voto” es clara y no admite doble lectura. En ella se indica, primero, que se dará “fiel cumplimiento” a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y, segundo, que se instruirá ‘a través de las cartillas de instrucciones a los vocales de mesa receptoras de sufragios acerca de recuperar en las observaciones del Acta en relación a los votos marcados’. La declaración del Servel no hace más que confirmar lo que prescribe el artículo 71 de la ley citada. Dicha disposición establece en lo pertinente que las “cédulas que la mesa considere marcadas deberán escrutarse, pero se dejará testimonio en el acta de los accidentes estimados como marcas y de las preferencias que contengan”.

“De la lectura de la ley y de la respuesta del Servel no queda espacio para ambigüedades: un voto marcado que emite claramente una preferencia es válido y, además, ante la aparición de una “marca” la mesa está obligada por ley a “dejar testimonio” de ella de forma específica y concreta. Es más, los miembros de una mesa receptora de sufragios que omitieran el cumplimiento de esta obligación podrían incurrir, de conformidad al artículo 132 numeral 7, en un delito electoral”, agregaron.

“De esta forma, y respetando íntegramente lo dispuesto en la ley, se generará un registro público sobre los votos marcados para que la ciudadanía pueda acceder a la información sobre estos, sin que ello signifique en ningún caso alterar el proceso electoral. Como académicos de derecho nos parece indispensable que la

institucionalidad se respete íntegramente, y por ello afirmamos responsablemente que la campaña ciudadana que llama a marcar los votos es un instrumento legítimo que permitirá manifestar una preferencia intensa respecto de la necesidad de un proceso constituyente realmente democrático”, concluyeron.

CONSEJO

Firman la carta:

Jaime Bassa

Profesor de Derecho, Universidad de Valparaíso

Eduardo Chia

Profesor de Derecho, Universidad Andrés Bello

Alberto Coddou

Profesor de Derecho, Universidad Diego Portales

Jorge Contesse

Profesor de Derecho, Rutgers University y Universidad Diego Portales

Pablo Contreras

Profesor de Derecho, Universidad Alberto Hurtado

Domingo Lovera

Profesor de Derecho, Universidad Diego Portales

Diana Maquilón

Profesora de Derecho, Universidad Diego Portales

Fernando Muñoz

Profesor de Derecho, Universidad Austral

Constanza Salgado

Profesora de Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez

Christian Viera

Profesor de Derecho, Universidad Viña del Mar

Luis Villavicencio

Profesor de Derecho, Universidad de Valparaíso

Alejandra Zúñiga

Profesora de Derecho, Universidad de Valparaíso

